

TÉRMINOS Y CONDICIONES

CAMPAÑA: “VIVE LA EXPERIENCIA MUNDIAL SELVALEGRE 2026”

1. ORGANIZADOR

La presente campaña es organizada por UNACEM Ecuador S.A., sociedad legalmente constituida en la República del Ecuador, titular de la marca comercial Cemento Selvalegre (en adelante, el “Organizador”).

La campaña tiene como objetivo brindar un espacio de participación para que clientes y consumidores de Cemento Selvalegre, Cemento Armaduro, Cemento Campeón (en sacos y/o granel) y Hormigón Selvalegre participen en el sorteo para vivir la experiencia del “Mundial Selvalegre 2026”, que se llevará a cabo en las ciudades de Quito y Latacunga, de acuerdo con las fechas establecidas.

Como parte de esta campaña, se sortearán pases dobles para asistir a la transmisión de partidos del mundial en salas de Multicines de las ciudades mencionadas, incluyendo beneficios adicionales como combos y premios instantáneos, según disponibilidad. Esta iniciativa busca generar cercanía con la marca y fomentar la interacción con nuestra gama de productos Selvalegre mediante una mecánica sencilla.

La participación se realizará a través del siguiente canal oficial:

- WhatsApp: 0989573765

A través de este canal, los participantes deberán enviar una fotografía junto a cualquier producto de la familia Selvalegre, incluyendo además la información personal requerida para validar su participación en la campaña.

2. NOMBRE DE LA CAMPAÑA

“Vive la experiencia mundial Selvalegre 2026”

3. VIGENCIA

La campaña estará vigente desde el 15 de mayo de 2026 hasta el 12 de julio de 2026, de acuerdo a las fechas disponibles de los partidos del mundial 2026.

Durante este período se realizarán los siguientes sorteos:

- 08 de junio de 2026: Sorteo partido Ecuador vs Costa de Marfil (Multicines CCI -Quito)
- 19 de junio de 2026: Sorteo partido Ecuador vs Alemania (Multicines La Maltería- Latacunga)
- 13 de julio de 2026: Sorteo Final (Multicines CCI -Quito)

La recepción de participaciones se cerrará a las 23h59 del día anterior a cada sorteo.

4. ÁMBITO GEOGRÁFICO

La campaña es válida únicamente para participantes residentes en las siguientes ciudades:

- Quito
- Latacunga

5. PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas naturales:

- Mayores de edad
- Residentes en las ciudades indicadas
- Clientes o usuarios de productos de la familia Selvagre

La participación **es gratuita y voluntaria**, sin obligación de compra.

No podrán participar colaboradores del Organizador ni sus familiares hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad.

6. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Para participar en la campaña, los interesados deberán cumplir con los siguientes pasos:

1. Tomarse una fotografía con cualquier producto de la familia Selvagre (cemento, hormigón o marcas relacionadas). En la fotografía debe verse el rostro de la persona y el producto Selvagre visible.
2. Enviar la fotografía vía WhatsApp al número oficial: 0989573765
3. Una vez que envíen la fotografía al WhatsApp oficial deberán obligatoriamente responder los siguientes datos:
 - Nombre y apellidos completos
 - Número de cédula
 - Ciudad desde donde participa

Solo participarán las personas que envíen la información completa y correcta.

Cada participación válida otorgará una oportunidad de participar en el sorteo correspondiente.

Canal de participación y contenido enviado (WhatsApp)

La participación en la campaña se realizará exclusivamente a través del canal oficial de WhatsApp habilitado por el Organizador. El participante acepta que toda la información, datos personales y contenido (incluyendo la fotografía enviada) serán remitidos voluntariamente a través de dicha plataforma.

El participante declara y garantiza que:

- Es titular de los derechos sobre la fotografía enviada o cuenta con la autorización expresa de las personas que aparezcan en ella.
- La imagen no vulnera derechos de terceros, incluyendo derechos de autor, imagen, privacidad o cualquier otro derecho reconocido por la normativa aplicable.
- El contenido enviado no es ofensivo, ilegal, engañoso, discriminatorio ni contrario a la moral y al orden público.

El Organizador se reserva el derecho de descalificar o eliminar cualquier participación que:

- Contenga información falsa o incompleta
- Incluya contenido inapropiado o que incumpla lo establecido en estos Términos y Condiciones
- No cumpla con los requisitos establecidos para la campaña

El contenido enviado será utilizado exclusivamente para la validación de la participación, salvo en el caso de los ganadores, quienes se registrarán adicionalmente por la cláusula de uso de imagen.

El participante reconoce que el uso de la plataforma WhatsApp implica la aceptación de los términos y políticas propias de dicho servicio, siendo este un canal operado por un tercero ajeno al Organizador.

7. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

7.1 Responsable del tratamiento. UNACEM Ecuador S.A. es el responsable del tratamiento de los datos personales recopilados en el marco de esta campaña.

7.2 Base de legitimación. El tratamiento de los datos personales se basa en:

(a) la ejecución de la relación derivada de la participación voluntaria en la campaña, para la correcta administración del sorteo; y

(b) el consentimiento del participante, específicamente para el uso de su imagen y datos con fines promocionales, en los casos que corresponda..

7.3 Finalidades

Los datos personales serán tratados por UNACEM Ecuador S.A. conforme a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, con las siguientes finalidades:

- Administración de los sorteos.
- Contacto con participantes y ganadores.
- Publicación del nombre e imagen de los ganadores en canales oficiales.

7.4. Comunicación de datos a terceros. Para la ejecución del sorteo, el Organizador podrá utilizar herramientas tecnológicas provistas por terceros que cumplan con estándares adecuados de seguridad de la información. Dichos proveedores actuarán en calidad de encargados de tratamiento, bajo instrucciones del Organizador y exclusivamente para las finalidades descritas en estos Términos y Condiciones.

En ningún caso estos terceros utilizarán los datos para fines propios ni distintos a los aquí establecidos.

7.5. Plazo de conservación. Los datos personales de los participantes serán conservados durante la vigencia de la campaña y por un plazo máximo de seis (6) meses adicionales contados desde la finalización de la misma, para efectos de gestión de reclamos o requerimientos de autoridades. Transcurrido dicho plazo, los datos serán eliminados de los registros del Organizador, salvo que exista una obligación legal que justifique su conservación.

7.6. Grabación del sorteo. La grabación realizada como respaldo de transparencia del proceso de sorteo podrá contener datos personales de los ganadores (nombre y apellidos únicamente). Dicha grabación será conservada por un plazo máximo de seis (6) meses desde la fecha del sorteo y será utilizada exclusivamente como evidencia del proceso en caso de reclamos o requerimientos.

7.7. Derechos del titular. Los titulares podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, actualización, eliminación, oposición y portabilidad, mediante solicitud enviada al correo: proteccion.dedatos@unacem.ec , indicando nombre completo, número de cédula, el derecho que desea ejercer y una descripción de su solicitud.

7.8. Aviso de privacidad en canales de recopilación. Al inicio de la interacción a través del WhatsApp oficial, se presentará al participante un aviso de privacidad resumido que informe sobre la identidad del responsable, las finalidades del tratamiento y el medio para ejercer sus derechos, antes de que proceda a ingresar sus datos personales.

8. SORTEOS

Los sorteos se realizarán de forma:

- Digital
- Aleatoria
- Transparente

Se realizará la selección de ganadores según el número de entradas disponibles:

- **08 junio (Quito):** 200 ganadores
- **19 junio (Latacunga):** 100 ganadores
- **13 julio (Quito – Final):** 100 ganadores

Los resultados podrán ser grabados como evidencia.

Para cada sorteo se seleccionarán adicionalmente suplentes, quienes reemplazarán a los ganadores en caso de no ser posible su contacto o cumplimiento de requisitos. Los suplentes serán contactados en orden de selección.

9. PREMIOS

Los premios consisten en:

Entradas dobles para experiencias en Multicines, que incluyen:

- Visualización de partidos en pantalla de cine
- Combos de alimentos para el ganador y su acompañante
- Activaciones y experiencias de marca

Los premios:

- No son canjeables por dinero
- No son transferibles
- Son válidos únicamente para la fecha y ciudad asignada

10. COMUNICACIÓN DE GANADORES

Los ganadores serán contactados mediante:

- WhatsApp
- Llamada telefónica

Si no se logra contactar al ganador dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al sorteo, o si este no cumple con los requisitos establecidos, el premio será reasignado al suplente correspondiente, según el orden de selección.

11. ENTREGA DE PREMIOS

Los premios serán coordinados directamente con los ganadores.

El participante deberá presentar:

- Documento de identidad original

12. USO DE IMAGEN Y CONTENIDO

El participante declara que la fotografía enviada en el marco de esta campaña es de su autoría o cuenta con las autorizaciones necesarias para su uso, y que no infringe derechos de terceros.

En caso de resultar ganador, el participante autoriza de manera expresa, libre, previa, informada y gratuita a UNACEM Ecuador S.A. para utilizar su nombre, imagen, voz y/o contenido audiovisual asociado a su participación, con fines promocionales, publicitarios y comerciales relacionados con la presente campaña, a través de cualquier medio o canal de comunicación, incluyendo, pero no limitado a redes sociales, sitios web, material publicitario, campañas digitales y piezas audiovisuales.

Esta autorización incluye la facultad de reproducir, comunicar públicamente, adaptar, editar y difundir dicho contenido, sin que ello genere derecho a compensación económica alguna para el participante.

La autorización tendrá una vigencia de doce (12) meses contados desde la primera publicación del contenido, dentro del territorio de la República del Ecuador.

El participante podrá revocar esta autorización conforme a la normativa aplicable, sin que ello afecte los usos previamente realizados de forma legítima.

En caso de que el ganador no desee que su imagen sea utilizada con fines promocionales, podrá manifestarlo al momento de la entrega del premio sin que ello afecte su derecho a recibir el mismo.

13. RESPONSABILIDADES

El Organizador no se responsabiliza por:

- Información incompleta o incorrecta
- Archivos de imagen ilegibles o no válidos
- Fallas técnicas en WhatsApp o dispositivos

14. MODIFICACIONES

UNACEM Ecuador S.A. podrá modificar estos Términos y Condiciones comunicando las modificaciones a través de sus canales oficiales. Las modificaciones no afectarán derechos adquiridos por los participantes ni las participaciones ya registradas.

15. ACEPTACIÓN

La participación implica la aceptación total de los presentes Términos y Condiciones.

16. LEGISLACIÓN APLICABLE

Los presentes Términos y Condiciones se rigen por las leyes de la República del Ecuador. Cualquier controversia derivada de la presente campaña será resuelta por los jueces competentes del domicilio del Organizador, en la ciudad de Quito.